

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biomedicina y Terapias Avanzadas por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Facultad de Medicina
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluye la siguiente **recomendación** para su consideración de cara al seguimiento y renovación de acreditación posterior del Título:

Criterio VI: Recursos Humanos

Será de especial atención en próximos procesos de evaluación externa de este Grado el cumplimiento del compromiso de contratación del profesorado asumido por la Universidad de Valladolid. Además, se recomienda revisar la planificación de los cursos académicos en los que se debe contratar al profesorado en función de las asignaturas a implantar. Así, por ejemplo, el profesorado para impartir las asignaturas de "Bioinformática", "Biomedicina" y "Ética y Derecho", de 2º curso, se deberá contratar en el curso académico 2022/2023 y el que imparta "Biología Médica" se deberá contratar en el curso académico 2021/2022, al ser una asignatura de primero.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL